RESOLUCIÓN INCOOP N°24.511 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EXCELSIS S.A. EL LLAMADO PLURIANUAL REALIZADO EN LA MODALIDAD CONCURO DE OFERTAS PARA LA PROVISIÓN DE "SERVICIO TÉCNICO-INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS SICOOP" DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO.-

Asunción, 05 de octubre de 2021.-

VISTO: El llamado Plurianual vía Concurso de Ofertas para la Provisión de **"SERVICIO TÉCNICO-INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS SICOOP"** del Instituto Nacional de Cooperativismo, corresponde al Ejercicio Fiscal 2021.----------

CONSIDERANDO: La Resolución INCOOP N° **24.421/2021"POR LA CUAL SE DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO DE "SERVICIO TÉCNICO-INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS SICOOP" CORRESPONDIENTE AL RUBRO 260 - 261, AFECTADO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".----------**

Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación la sugerencia de adjudicación a la firma **EXCELSIS S.A.,** habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación; y.----------

Que, en sesión de fecha 05 de octubre de 2021, consta en Acta N°789 /2021, del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado Plurianual en la Modalidad Concurso de Ofertas para la Provisión de "Servicio Técnico-Informática y Sistemas Computarizados SICOOP" del Instituto Nacional de Cooperativismo.----------

POR TANTO, en mérito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; -

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR a la firma **EXCELSIS S.A.,** el llamado realizado vía Concurso de Ofertas para la Provisión de "Servicio Técnico-Informática y Sistemas Computarizados SICOOP" del Instituto Nacional de Cooperativismo, con una vigencia de 11 (once) meses, según se detalla a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA) Incluido	Precio Total (IVA Incluido)
1	81111805-004	Mantenimiento y actualización de Software	11	23.470.000	258.170.000
2	81111805-002	Actualización y/o Soporte técnico de Licencia de Base de Datos	1	21.170.000	21.170.000
PRECIO TOTAL					**279.340.000**

Art. 2° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con la firma adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.3° AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el **Rubro 260 - 261**

SERVICIO TECNICO– DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS, corresponde al Ejercicio Fiscal 2021, la suma de **Gs. 68.110.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones ciento diez mil)**, Fuente de Financiamiento 30, Tipo de Programa 01 Programa Central, Proyecto 01 "Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Sector Cooperativo", y la suma de **Gs. 211.230.000.- (doscientos once millones doscientos treinta mil)**, serán de los Fondos Provenientes al Ejercicio Fiscal 2022 que se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación.--

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO •

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo